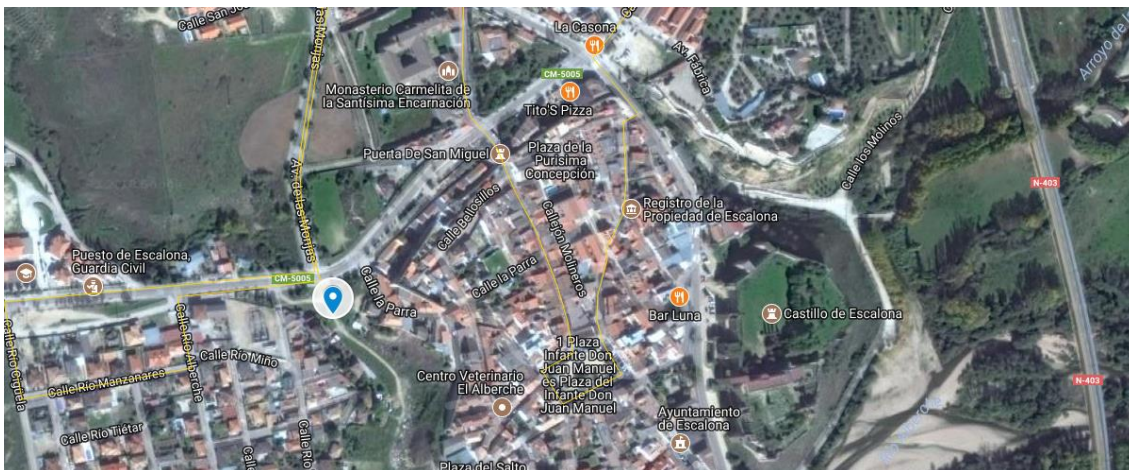


## Art. 1. ORGANIZACIÓN

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Escalona en colaboración con el [Club Deportivo Trainerweb Zone](#), organizan la carrera de colores "Run Color Escalona". Dicho evento no competitivo y la salida y meta estará situada en el PARKING "LA PARRA".



- Salida y Meta -

## Art. 2. CALENDARIO DE LA PRUEBA

Fecha: Sábado 30 de julio de 2022

Lugar y hora: Salida y Meta en el Parking "La Parra" a las 21:00 horas.

Duración máxima: 1 hora

## Art. 3. RECORRIDO

Se establecerá un recorrido de 3,700 km. Habrá varios puntos de color a lo largo del recorrido, donde los miembros de la Organización lanzarán polvo de colores a los participantes del evento.

Al finalizar la prueba contaremos con una discoteca móvil en la zona de meta.

## Art. 4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los deportistas aficionados al running **mayores de 5 años**. Los menores de 18 años tendrán que presentar una autorización paterna o de sus tutores. (Descargar descargo de responsabilidad en la web de la inscripción o en el pabellón deportivo de Escalona para las inscripciones en el mismo)

## Art. 5. INSCRIPCIONES

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente Reglamento.

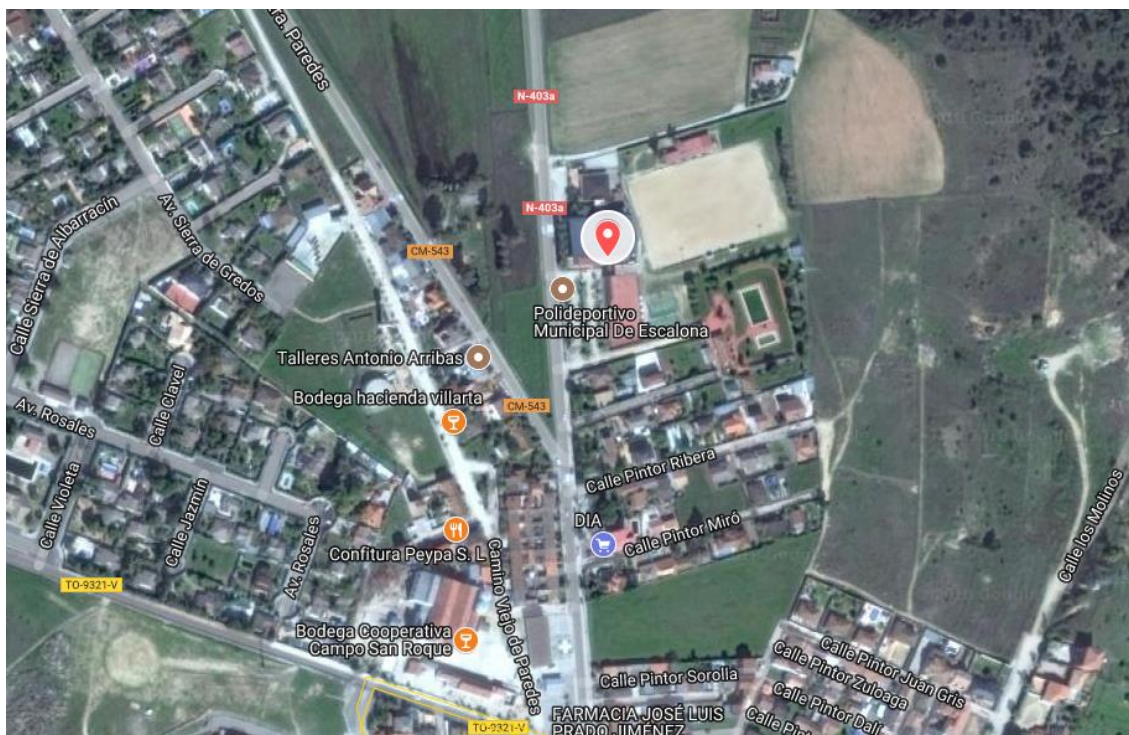
### Precio y forma de inscripción

- o Hasta las 23:00 horas del día 29 JULIO 2022: 10 € general y 5€ para niños hasta 14 años.
- o INSCRIPCIONES EN LINEA DE SALIDA HASTA AGOTAR DORSALES: 15€

### Lugar de inscripción

La inscripción a la prueba se realizará a través de la página web [www.evedeport.com](http://www.evedeport.com).

Directamente en el Polideportivo Municipal de Escalona sito en la Avenida de la Constitución (N-403 ant.)



- Polideportivo Municipal -

### Periodo de inscripción

La apertura de inscripciones tendrá lugar el 27 de junio de 2022 y finalizará el 29 de julio de 2022 a las 23:00 horas.

### Recogida de dorsales

En la zona del evento hasta una hora del comienzo de la prueba. **Los menores de edad tendrán que presentar el “descargo de responsabilidad / autorización” en el momento de retirar el dorsal.**

Los participantes recibirán el dorsal y una bolsa de corredor con una camiseta del evento y un sobre de polvos de colores. **Los menores de 14 años no recibirán bolsa del corredor, solo el sobre con los polvos de colores.**

### Documentación necesaria para la recogida de dorsales

Resguardo de inscripción debidamente sellada o DNI correspondiente al titular de la inscripción.

En caso de no poder presentarse el titular deberá de adjuntar además una autorización firmada para la persona que lo vaya a recoger en su lugar, junto con la fotocopia del DNI.

La pérdida del dorsal antes del inicio de la prueba, conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

En el caso de los menores de edad, deberán cumplimentar un certificado de exención de responsabilidad facilitado por la organización.

### Devoluciones

Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Una vez hecha la inscripción, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**. Solamente en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) se hará la devolución de la misma, menos los gastos de gestión bancarios, avisando con 7 días de antelación a la celebración de la prueba.

## **Art. 6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización y Policía Local.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

Por todo ello, y como condicionante a la participación de la prueba, el participante ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES y sugerencias impuestas por la Organización.

## **Art. 7. EQUIPAMIENTO**

Desde la Organización se recomienda ir vestido de blanco o con la camiseta oficial del evento con el fin de que destaquen los colores.

El polvo de colores que se usa está fabricado a base de almidón de maíz (99%) y colorantes naturales alimentarios (1%). Teniendo en cuenta esto, si el participante es una persona con cierta sensibilidad al polvo, tomará las medidas oportunas para evitar cualquier tipo de irritación que se pudiera ocasionar (protección de vías respiratorias con un pañuelo o mascarilla que tape la boca y fosas nasales) y es recomendable llevar gafas de sol para protegerse los ojos y no llevar lentes de contacto en el evento.

## **Art. 8. DESCALIFICACIONES**

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

## **Art. 9. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado.

No se echará polvo de color directamente a la cara.

Estará terminantemente prohibido fumar o manipular cualquier elemento que pueda ocasionar una combustión. El polvo de color pudiera ser inflamable.

Está prohibido cualquier tipo de conducta antideportiva, siendo motivo de descalificación.

El estorbar o perjudicar a otro competidor se considera conducta antideportiva, pudiendo ser penalizada con la expulsión de la prueba por el personal de la organización.

Los participantes son responsables de su dorsal, la pérdida, poca visualización para la toma del número por los jueces de recorrido, será motivo de expulsión de la prueba.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello no deberán sacar los polvos de colores fuera del recorrido marcado por la Organización. Además, no se deberá dejar ningún residuo fuera de los contenedores habilitados. El incumplimiento de este punto implicaría su descalificación de forma inmediata del corredor, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la marcha.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán hacer caso a los miembros de la organización de la marcha en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicaría la descalificación inmediata.

### **Salida de la prueba**

Los participantes serán llamados a la línea de salida quince minutos antes de la hora de inicio de la prueba.

### **Avituallamientos**

Habrá avituallamiento líquido en la zona de meta al finalizar el recorrido.

## **Seguro**

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

## **Duchas**

Se habilitarán las duchas en el Polideportivo Municipal.

## **Clasificaciones**

La prueba es de carácter no competitiva.

## **Art. 10. ADVERTENCIAS**

El polvo de color es un colorante alimenticio 100% seguro y no es tóxico. Aun así se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Si el participante tiene cierta sensibilidad al polvo, tomará las medidas oportunas para evitar cualquier tipo de irritación que se pudiera ocasionar (protección de vías respiratorias con un pañuelo o mascarilla que tape la boca y fosas nasales) y es recomendable llevar gafas de sol para protegerse los ojos y no llevar lentes de contacto en el evento.
- Al ser un tinte natural, puede producir coloraciones temporales en ciertas partes del cuerpo. Recomendamos especialmente a las personas con pelo teñido o de colores claros, que se lo protejan. Y recordamos que tras varios lavados los efectos desaparecen.
- No se echará polvos de colores a la cara.
- El polvo de color se quita fácilmente de la ropa con un lavado en lavadora.

## **Art. 11. DERECHOS DE IMAGEN**

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición al Ayuntamiento de Escalona como organizador del evento y al Club Colaborador Trainerweb Zone para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

## **Art. 12. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la Organización, ésta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el Organizador sólo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

## **Art. 13. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO**

La participación en esta competición implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.

## **Art. 14. DISPOSICIONES FINALES**

PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.

TERCERA: Todo deportista que se considere perjudicado durante la participación, podrá presentar una reclamación escrita, con fianza de 50 € ante el jurado técnico de la prueba, desde que atraviesa la línea de meta, en los quince minutos siguientes de haberse finalizado la carrera. Le será devuelta la fianza en caso de que la reclamación se estime. No serán admitidas las reclamaciones firmadas por más de un participante.